

PILAR 1 · CONDICIONES HABILITANTES

Instituciones

Análisis del Pilar 1 del IDC para el Departamento del Magdalena · Serie homogénea 2023–2025

Documento N.º 01 de la serie · **Índice Departamental de Competitividad (IDC)**

Departamento del Magdalena · Serie homogénea 2023 – 2024 – 2025

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Fecha de elaboración: mayo de 2026

1. Definición y relevancia del pilar

El pilar de Instituciones evalúa la calidad y la capacidad de la administración pública territorial. Integra cuatro subpilares —desempeño administrativo, gestión fiscal, transparencia y contratación pública, y seguridad y justicia— a partir de indicadores como la gestión de recursos y regalías, la autonomía y la capacidad de recaudo, el Índice de Gobierno Digital, la contratación en SECOP II y las tasas de homicidio, secuestro y extorsión.

Para el Magdalena, la calidad institucional condiciona la capacidad de convertir las regalías y las transferencias en bienes públicos efectivos; las brechas en seguridad y en gestión de regalías erosionan directamente el clima de inversión.

Posición 2025

Puntaje 6,00/10 · Posición 11 de 33 · Retrocede 1 posición frente a 2023.

2. Resultado agregado del pilar

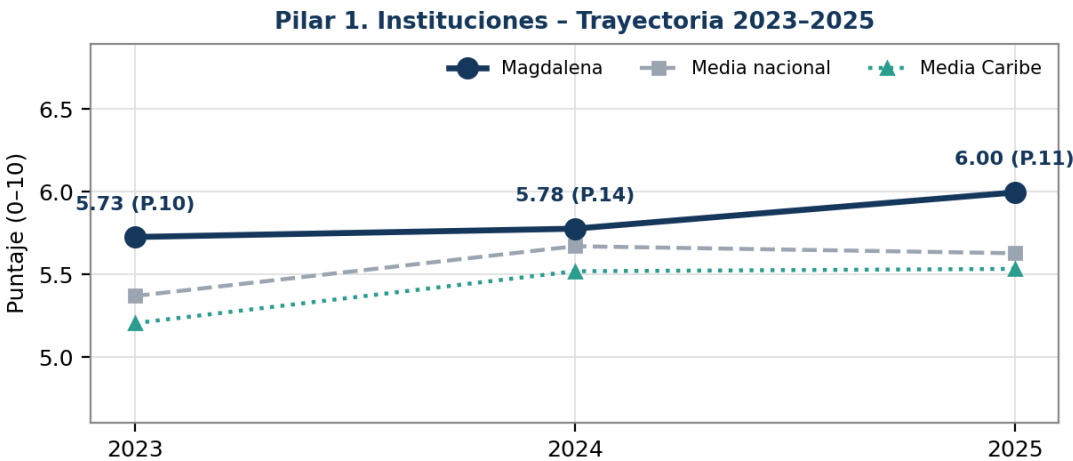


Gráfico 1.1. Trayectoria del puntaje del pilar, 2023–2025

Cuadro 1.1. Indicadores agregados del pilar

Métrica	2023	2024	2025	Δ 2023–2025
Puntaje (0–10)	5,73	5,78	6,00	+0,27
Posición (1–33)	10	14	11	–1
Media nacional	5,37	5,67	5,63	+0,26
Media Caribe	5,21	5,52	5,53	+0,33

Nota: Δ de posición positivo indica ascenso (mejora) en el escalafón nacional.

En 2025 el pilar alcanza 6,00 puntos, por encima de la media nacional (5,63; brecha de +0,37 puntos) y por encima de la media de la región Caribe (5,53). El líder nacional es Bogotá, D.C. con 8,24 puntos, una distancia de 2,2 puntos respecto al Magdalena. Dentro del Caribe el departamento ocupa el 2° lugar de 8 en este pilar.

En el trienio el puntaje aumenta +0,27 puntos y el departamento retrocede 1 posición en el escalafón. El puntaje mejoró pero la posición no avanzó en igual medida, porque otros departamentos progresaron más rápido.

3. Desagregación por subpilar

Cuadro 1.2. Puntaje y posición por subpilar

Subpilar	Punt. 2023	Punt. 2025	Pos. 2023	Pos. 2025
Desempeño administrativo	6,71	6,30	10	15
Gestión fiscal	4,69	4,47	12	12
Transparencia y contratación pública	4,86	6,64	21	9
Seguridad y justicia	6,65	6,57	10	17

4. Análisis por indicador

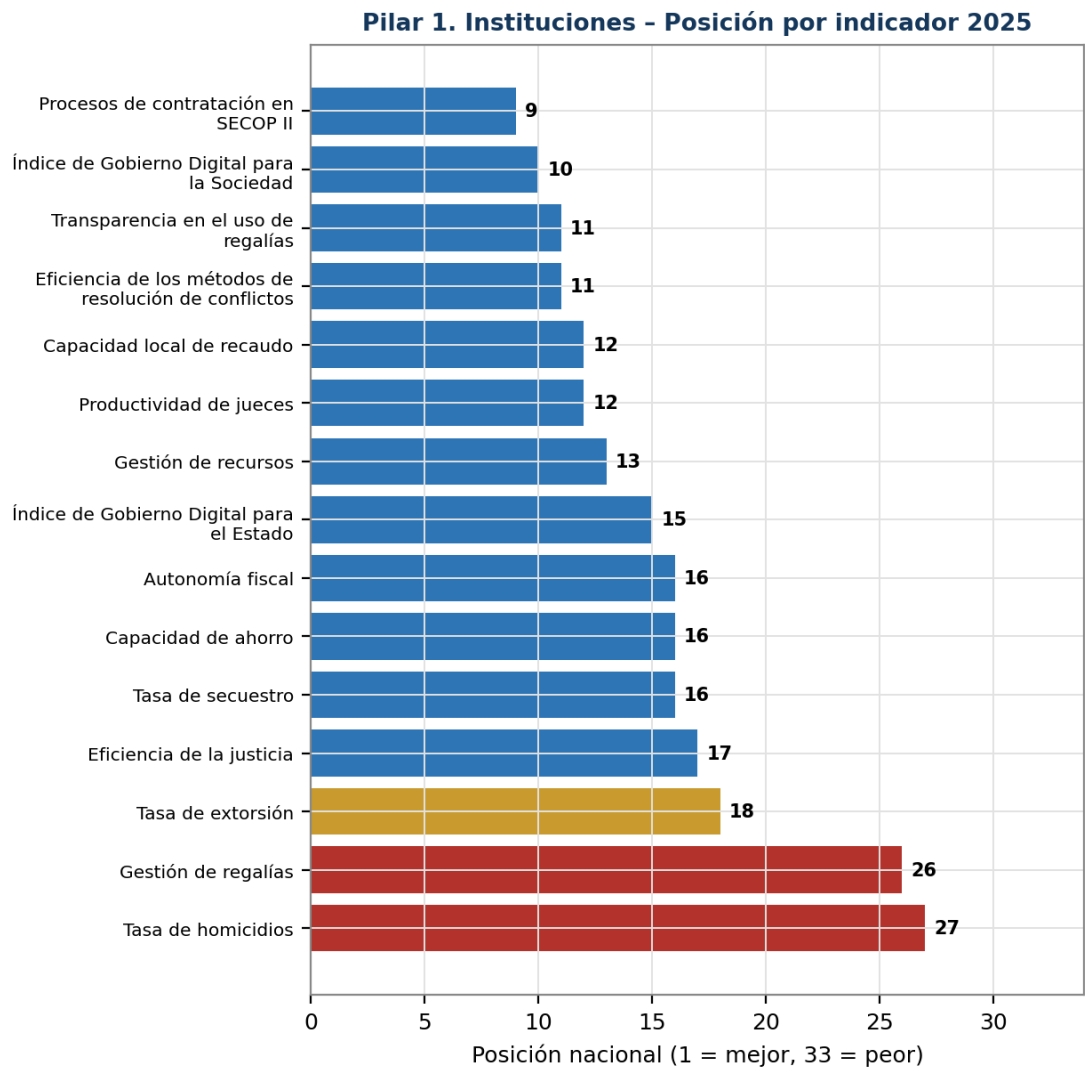


Gráfico 1.2. Posición por indicador, 2025

Cuadro 1.3. Detalle por indicador, vigencia 2025

Indicador	Polaridad	Dato 2025	Punt. 2025	Pos. 2025	Líder 2025
Gestión de recursos	Directa	134,30	6,48	13	Cundinamarca
Gestión de regalías	Directa	69,32	5,88	26	Quindío
Índice de Gobierno Digital para el Estado	Directa	70,42	6,53	15	Bogotá, D.C.
Autonomía fiscal	Directa	0,3	3,67	16	Bogotá, D.C.
Capacidad local de recaudo	Directa	0,015	2,42	12	Vaupés
Capacidad de ahorro	Directa	51,2	7,33	16	Vaupés
Índice de Gobierno Digital para la Sociedad	Directa	65,55	4,95	10	Meta
Transparencia en el uso de regalías	Directa	97,73	8,93	11	San Andrés
Procesos de contratación en SECOP II	Directa	0,6	6,05	9	Bogotá, D.C.
Tasa de homicidios	Inversa	36,53	4,45	27	Vaupés
Tasa de secuestro	Inversa	0,198	9,32	16	Amazonas
Tasa de extorsión	Inversa	16,58	7,60	18	Amazonas
Eficiencia de la justicia	Directa	0,5	7,57	17	Caldas
Productividad de jueces	Directa	444,11	5,17	12	Bogotá, D.C.
Eficiencia de los métodos de resolución de conflictos	Directa	0,5	5,29	11	San Andrés

Nota: Polaridad «Inversa»: un valor mayor del dato bruto es desfavorable y se invierte en la normalización (p. ej., costos y tasas de criminalidad). «Dato 2025» en la unidad original del indicador (porcentajes sin el símbolo).

5. Fortalezas relativas y restricciones activas

Fortalezas

- Procesos de contratación en SECOP II — posición 9 de 33 a nivel nacional.
- Índice de Gobierno Digital para la Sociedad — posición 10 de 33 a nivel nacional.
- Transparencia en el uso de regalías — posición 11 de 33 a nivel nacional.

Restricciones

- Tasa de homicidios — posición 27 de 33 a nivel nacional.
- Gestión de regalías — posición 26 de 33 a nivel nacional.
- Tasa de extorsión — posición 18 de 33 a nivel nacional.

Las restricciones activas del pilar se concentran en Tasa de homicidios; Gestión de regalías; Tasa de extorsión. Estos indicadores, por su rezago relativo, son los de mayor potencial de mejora del puntaje del pilar y, por tanto, prioritarios para la acción de política.

6. Lectura técnica y recomendaciones

1. Priorizar intervenciones sobre «Tasa de homicidios» y «Gestión de regalías», las restricciones de mayor rezago, por su efecto directo sobre el puntaje del pilar.
2. Sostener y escalar las fortalezas («Procesos de contratación en SECOP II»), preservando los activos que ya posicionan competitivamente al departamento.
3. Monitorear la posición relativa: dado que el puntaje mejora, pero el escalafón es competitivo, el ritmo de avance debe superar al de los pares de la región Caribe.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Índice Departamental de Competitividad 2025 (Consejo Privado de Competitividad – Universidad del Rosario), serie homogénea recalculada bajo la metodología 2025.